I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000974

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos,

V I S T O S:

La Nonagésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 04 de junio de 2015; el Certificado N° 076/2015 de la Secretaria Municipal; el formulario de solicitud de Subvención; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 18 de mayo de 2015; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Nonagésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 04 de junio de 2015.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°350,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **GRUPO FOLCLÓRICO "CANTARES DE CERRILLOS"**, R.U.T. N°65.036.089-3, con Personalidad Jurídica N°851-2010, representado por su Presidente don Fernando Tirado Fuenzalida, cédula de Identidad N°3.649.905-2, una subvención ascendente a $512.500.- (quinientos doce mil quinientos pesos), destinada única y exclusivamente para financiar paseo a la comuna de Coltauco.

2. De la subvención otorgada al **GRUPO FOLCLÓRICO "CANTARES DE CERRILLOS",** deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2015, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000974

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

Cerrillos Despega

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 18 MAY 2015
Nº Ingreso: 2447
Hora

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

PJ: Nº 851-2010.

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2015

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organización:** Grupo Folclórico Cantares de Cerrillos.-
	Personalidad Jurídica: 851-2010. **Registro Municipal N°** 350.-
	Rut Organización: 65.036.089-3.-
	Dirección sede: Benito Juárez 1036 - Casa del Dirigente.-
	Nombre Presidente (a): Fernando Erazo Fuenzalida.-
	Rut Presidente (a): 3649905-2 **Teléfono:** 225385225.
	Dirección Presidente (a): Pasaje "Los Aromitos 7312" Cerrillos

2.	**Nombre de Proyecto:** Paseo recreativo y cultural.

3.	**Monto a solicitar: $** 512.500.-

GRUPO FOLCKORICO
Cantares de Cerrillo
Rut.: 65.036.089
Pers. Jurídica Nº 85

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:** Todos los socios Adultos Mayores del "Grupo Folclorico Cantares de Cerrillos."
5.	**Objetivo de Proyecto Subvención:** Este proyecto es para renovar energías, incertivarnos, como también conocer costumbres rurales, ya que se visitaran, Parroquia, lechería, vivero, feria artesanal y museo de objetos antiguos.
6.	**Gastos detallados de la Subvención:**

	Detalle	Monto
Equipamiento (mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)		
Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)		
Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)		
Movilización		

GRUPO FOLCKORICO
Cantares de Cerrillos
Rut.: 65.036 089-3
Pers. Jurídica [illegible]51-2010